PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota D.C., 30 de junio de 2023.

Señor
German Gilberto Alarcon Rozo
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR5030302
Coordinador Académico
Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes junio del año 2023

Referencia: No (CO1.PCCNTR. 5030302) del año 2023.

Victor Edison Ramirez Morales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79592241 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **VALOR Y FORMA DE PAGO: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte. ($ 25.200.000).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de Junio del 2023 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 3.200.000). b). CINCO (5) pago correspondiente al mes de JULIO a NOVIEMBRE del 2023, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($ 4.000.000). b). Un último correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES PESOS ($ 2.000.000)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor(a) para la ejecución de acciones de formación profesional integral en titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; y otras actividades que se deriven de la formación, en las diferentes especialidades ofertadas por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	**ESPECIALIDAD**: IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Planilla control diario de actividades.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación	Se hacen trabajos relacionados con: - Introducción a monitoreo de redes - Introducción a los elementos monitoreo de apache	Planilla control diario de actividades.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices	Verificar el funcionamiento de los elementos de monitoreo	Aplicar la guía de aprendizaje y recibo de evidencias de la misma.
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación	**PROGRAMA DE FORMACION**: APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	Informe y Aplicativo Territorium enlazado con Sofia Plus.
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación	Identificar parámetros de los sistemas de monitoreo y configuración de redes . Preparar recursos para medición de comunicaciones según su Tecnología. Realizar configuración en sistemas de comunicaciones según especificaciones de funcionamiento. Diagnosticar sistemas de comunicaciones.	Planilla control diario de actividades de acuerdo a la planeación pedagógica
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros	Mantener actualizada la plataforma de Sofia incluidas las novedades exigidas por el Centro de Formación.	El reporte de actividades en Sofía incluidas las novedades.
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto	Aplicar los formatos correspondientes de acuerdo al proceso de formación, evaluación de las actividades que se encuentran en la guía de aprendizaje del primer trimestre.	El registro de novedades en Sofia, e informe mensual de ejecución contractual

8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Seguimiento en el ambiente de formación a los aprendices en cuanto al uniforme de acuerdo a la especialidad, aseo del ambiente y los protocolos necesarios.	Visita por parte de coordinación a los ambientes de formación.
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación	Cumplimiento de los estándares de calidad del CEET	Registrar y publicar plataforma actividades a evaluar.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA	No aplica para el Presente periodo de Pago.	No aplica para el Presente periodo de Pago.
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y. atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Presentar la documentación necesaria mensual como soporte de la ejecución del contrato.	Informe mensual GTH-F-062 versión V09, planilla de control diario, Planilla de pago versión ENERO 2022 - 1,22 y demás soportes entregados en la coordinación académica.
12	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19, de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 666 de 2020, o la que haga sus veces, así como las directrices emitidas por el Sena, para tal fin	Cumplir con la resolución 666 de 2020, o la que haga sus veces	Uso de elementos de bioseguridad y aplicando protocolos.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **N/A** de la planilla, nuevosoi (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Firma
Victor Edison Ramirez Morales
CONTRATISTA
C.C. No. 79592241

Recibí a satisfacción:

Firma
German Gilberto Alarcon Rozo
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5030302
Coordinador Académico

Regional Distrito Capital Sistema de Gestión de la Calidad	Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones **PLANILLA DE CONTROL DIARIO**

INSTRUCTOR: **C.C.:** **MES:** 5 al 30 de junio **AÑO:** 2023

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
5/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
6/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
7/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
8/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
9/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
13/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
14/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
15/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
16/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
20/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
21/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
22/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
23/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
26/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
27/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
28/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
29/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
30/06/2023	CEET		14:00 - 22:00	8	APLICAR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMPLEMENTACION DE REDES Y SERVICIOS	
TOTAL HORAS DEL M				**144**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR:**	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	

Hace constar:

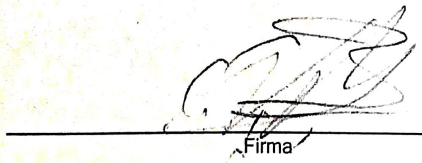
Que el Sr(a) VICTOR EDISON RAMIREZ MORALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79592241 realizó el día 22/06/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo VICTOR EDISON RAMIREZ MORALES Identificado(a) con cédula de ciudadanía 79592241 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -